

Grupo de Trabajo 2: Mercado de la UE

Borrador de acta

Viernes, 27 de noviembre de 2020

10:30 - 13:30 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Andrew Kuyk

Aprobación del borrador del orden del día y de las actas de la última reunión (22/09/2020): aprobados

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

- **Información actualizada sobre el sistema de tarjetas y los procedimientos en curso por parte de la representante de la Comisión**

Desiree Kjølsen (DG MARE) destacó las repercusiones de la COVID-19 en las actividades de la Comisión. Buena parte del trabajo consiste en mantener la colaboración bilateral con terceros países, lo que incluye evaluaciones in situ. Ha habido dificultades desde marzo. Las tareas de auditoría se han visto afectadas por la prohibición de viajar, pero la colaboración a distancia ha sido muy activa. La solución temporal han sido las videoconferencias y el trabajo de oficina. La Comisión está intentando hacer avanzar el diálogo. La acción se ha centrado en el desarrollo de marcos jurídicos y de aplicación.

En lo que respecta a Panamá, la representante explicó que fue el último país que recibió una tarjeta amarilla, en diciembre, y el primer caso de reincidencia. Es una señal importante para los países con tarjeta verde. La primera tarjeta amarilla fue retirada en 2014, pero se han incumplido varios compromisos y la situación sobre el terreno se ha deteriorado. Hay deficiencias en el control de las actividades de los barcos pesqueros que enarbolan su pabellón nacional. No hay un control apropiado de las plantas de procesado de pescado. La aplicación de la ley se ve afectada por procedimientos poco eficientes y por la permisividad con las infracciones, además de una mala aplicación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto. Aunque Panamá ha elaborado un nuevo proyecto de ley de pesca, que se está debatiendo ahora en su parlamento, quedan por abordar cuestiones fundamentales, especialmente el control efectivo de su flota internacional. Es aún pronto para determinar cuáles deben ser los próximos pasos, pero la Comisión sigue de cerca la situación. Se están manteniendo videoconferencias, la más reciente el mes pasado, y se producen intercambios escritos.

En cuanto a Vietnam, desde octubre de 2017 se ha establecido un diálogo. Desde entonces, Vietnam ha aprobado un marco jurídico totalmente renovado. La nueva legislación entró en vigor en 2019. Ese



mismo año, Vietnam publicó una serie de reglamentos de aplicación que incluían un nuevo sistema de sanciones, requisitos técnicos para el control, EMV, diarios de a bordo, controles de importación y medidas del Estado rector del puerto, entre otros. Toda la legislación está en vigor, pero aún no es posible determinar su nivel de aplicación. El compromiso político por parte del gobierno es bastante firme, lo que da ciertas garantías a la UE. Hay un problema de coordinación entre el gobierno y las provincias costeras. El gobierno está trabajando para mejorar la colaboración con las provincias, y estos esfuerzos incluyen visitas in situ. La Comisión sigue trabajando con el gobierno a través de videoconferencias e intercambios escritos. Vietnam está avanzando por el buen camino, pero aún es pronto para valorar si retirarle la tarjeta amarilla.

En cuanto a Ecuador, el diálogo es una prioridad, ya que es el principal proveedor de atún en lata y lomos de atún precocidos. Es fundamental garantizar que los productos que llegan a la UE no provengan de pesca INDNR. Ecuador recibió una tarjeta amarilla por una serie de deficiencias, entre las que destacan un marco jurídico desfasado, procedimientos administrativos poco eficientes, permisividad con las infracciones, deficiencias en el control y trazabilidad poco fiable. Después de recibir la tarjeta amarilla, Ecuador aprobó una nueva ley de pesca y un nuevo sistema de sanciones en abril de 2020, pero los aspectos más importantes aún tienen que concretarse en la legislación de aplicación. La Comisión solo podrá analizar la solidez de la nueva ley una vez esté aprobado todo el marco jurídico. El cumplimiento también es muy importante, por lo que la Comisión está muy pendiente de su aplicación. Durante la última videoconferencia, los servicios de la Comisión dijeron muy claramente que esperan que las autoridades los informen periódicamente. En cuanto al sistema de seguimiento, control y vigilancia, el objetivo inmediato es que el borrador del plan nacional de control e inspección refleje sus necesidades reales en lo que respecta al control de la flota nacional, en alta mar, aguas de terceros países, puertos y plantas de procesado. La estrecha colaboración con Ecuador sigue garantizando que se desarrollen medidas adecuadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales, así como su aplicación efectiva.

Por lo que respecta a Liberia, recibió una tarjeta amarilla en mayo de 2017. Hubo avances a lo largo del año pasado en cuestiones fundamentales, como la aprobación de una nueva ley de pesca, el desarrollo de proyectos de reglamentos de aplicación y la firma de un Memorando de Entendimiento entre las pesquerías y las autoridades marítimas. Aún hay cuestiones fundamentales que deben abordarse, principalmente el control efectivo de la flota internacional. Las cuestiones más preocupantes en lo relativo a Liberia son el registro de las embarcaciones, una financiación sostenible para las políticas de pesca, especialmente en lo que respecta al control, y la voluntad política de luchar contra la pesca INDNR. Si no se hace algo al respecto, la tarjeta amarilla no puede retirarse.

- **Intercambio de opiniones**

Linnéa Engström (MSC) quería saber si había cambios en Tailandia, sobre todo en lo relativo a aspectos sociales. Preguntó si la Comisión está manteniendo diálogos sobre aspectos sociales, principalmente sobre esclavitud.



Desiree Kjølsen (DG MARE) respondió que la Comisión está colaborando con Tailandia y con otros países con tarjeta verde. La Comisión ha creado un Grupo de Trabajo sobre pesca INDNR con Tailandia que se reúne dos veces al año para debatir cuestiones relativas a la pesca INDNR. La próxima reunión se celebrará a principios de diciembre. La última videoconferencia tuvo lugar en mayo. DG MARE no trata la cuestión social. DG EMPL sigue en contacto con Tailandia. La representante ofreció ponerse en contacto con colegas de DG EMPL y hacer llegar una respuesta por escrito sobre este tema más adelante.

Después de la reunión, la señora Kjølsen envió un correo electrónico en el que informaba de que DG EMPL está en contacto estrecho con Tailandia, concretamente supervisando el cumplimiento de los convenios de la OIT ratificados por Tailandia en el Diálogo laboral UE-Tailandia. El Real Decreto sobre pesquerías también incluye varias cláusulas sobre cuestiones laborales y DG EMPL está en contacto con el Departamento de Pesca en lo que respecta a su aplicación.

Pierre Commère (ADEPALE) preguntó sobre Ghana, ya que la flota de arrastre de Ghana era uno de los temas del orden del día de la reunión. A Ghana se le notificó la tarjeta amarilla en noviembre de 2013 y se le retiró en octubre de 2015, pero investigaciones de ONG prueban que se están realizando actividades irregulares en Ghana. La dificultad reside en que la mayoría de la industria actúa bien y cumpliendo la ley, sobre todo la industria atunera. Los otros operadores ponen en riesgo estas buenas prácticas. Por ello, quería saber si la Comisión había investigado las prácticas en Ghana y valorado alguna medida al respecto.

Desiree Kjølsen (DG MARE) respondió que un representante de la Comisión estaría presente cuando se tratara el punto del orden del día más adelante y proporcionaría información detallada. La Comisión está valorando las pruebas presentadas y no está satisfecha con el desarrollo de la situación en Ghana.

Linnéa Engström (MSC) quería saber, a propósito del hecho de que Ecuador es el principal proveedor de productos enlatados, qué países son el segundo y tercer mayor proveedor.

Desiree Kjølsen (DG MARE) no disponía de esa información.

Acuerdos de colaboración de pesca sostenible (ACPS)

- **Presentación del ejercicio de evaluación por parte de un representante de la Comisión**

El Presidente explicó que los ACPS deberían garantizar que el pescado que llega al mercado de la UE cumple con la legislación internacional, las normas de la OROP y otros requisitos. La palabra clave es «sostenible». Debería darse una colaboración con los países en vías de desarrollo para elevar los niveles. Según la información proporcionada por los servicios de la Comisión, el objetivo es que el



informe de evaluación valore la efectividad de estos acuerdos antes de final de año, con la intención de publicarlo antes del final del año que viene. El objetivo es evaluar el marco de gobernanza creado por los ACPS y sus repercusiones para terceros países y para la UE. Se evaluarán la efectividad, la relevancia, la coherencia y las distintas medidas de apoyo, además del valor añadido para la UE. También se analizará cómo aumentar los beneficios, el impacto y la visibilidad. Habrá un análisis separado del apoyo por sectores, recomendaciones para el futuro y vinculación a otros proyectos, estrategias y políticas. Desde el punto de vista del Presidente, se trata de subir el nivel de las cadenas de suministro a escala mundial. El MAC debería implicarse en este ejercicio. La Comisión contratará consultores e involucrará a agentes relevantes mediante consultas, lo que supone una oportunidad de participación para el MAC. Si hay comentarios iniciales, estos podrían trasladarse de manera informal a la Comisión para volver a tratar el tema en otro orden del día.

- **Intercambio de opiniones**

El Secretario General destacó que el LDAC también participará en el ejercicio de evaluación. El LDAC ha enviado su opinión con sugerencias para los términos de referencia del informe de la Comisión. En lo que respecta al trabajo futuro del MAC, es importante tener presente una visión comercial y de mercado.

Pierre Commère (ADEPALE) informó de que habían tenido la oportunidad de hacer una contribución a la opinión del LDAC, que también incluía cuestiones de mercado. El MAC debería permanecer atento a este tema y poner atención en lo que respecta a la visión de mercado.

- **Futuro**

El Presidente destacó que el ejercicio de evaluación era importante para la competencia en cuestiones relativas a la cadena de suministro, una de las cuestiones que conciernen al Grupo de Trabajo 2. Por ello, el MAC debería seguir plenamente implicado. El Presidente pidió a la Secretaría que enviara una nota breve a los servicios pertinentes de la Comisión informando de la voluntad del MAC de participar en el proceso de consulta.

Brexit

- **Información sobre los últimos cambios en el mercado de los productos del mar por parte de un representante de la Comisión**

El Presidente informó de que, en vista del estado de las negociaciones, la Comisión no podía ofrecer información actualizada.

- **Presentación de Cristina Fernández, de Seafish, sobre la ayuda a los operadores de la UE para continuar exportando e importando productos del mar al mercado de Reino Unido**



Siga [este enlace](#) para acceder a la presentación.

El Presidente recordó que, una vez concluido el Acuerdo de Retirada, el Reino Unido habrá abandonado la UE formalmente. Durante el periodo de transición, el Reino Unido sigue formando parte del Mercado Único y la Unión Aduanera, y este finaliza el 1 de enero de 2021. De esa fecha en adelante, las relaciones comerciales entre la UE y el Reino Unido serán como las que se dan con terceros países, también en lo relativo a declaraciones de aduanas y otra documentación. La existencia de aranceles dependerá de los resultados de las negociaciones en curso. La presentación de Seafish se centra en los cambios que tendrán lugar independientemente de los resultados de las negociaciones.

Cristina Fernández (Seafish) presentó la guía de Seafish para ayudar a los operadores de la UE que sigan exportando e importando productos del mar al mercado del Reino Unido una vez concluido el periodo de transición, incluyendo certificados de sanidad, certificados de captura, procedimientos aduaneros y aranceles de Reino Unido.

- **Intercambio de opiniones**

El Presidente destacó que, puesto que las negociaciones siguen en curso, aún no está claro si habrá aranceles. Debido a las negociaciones, los operadores han tenido dificultades para prepararse. Cuando la situación esté más clara, se espera que Reino Unido y la UE hagan un ejercicio de información. Reino Unido ha anunciado que estos requisitos se empezarán a aplicar paulatinamente y habrá un periodo de flexibilidad y tolerancia para que los operadores puedan adaptarse. La Comisión Europea no ha adoptado este enfoque, de modo que los requisitos de documentación se aplicarán desde el 1 de enero de 2021 a los productos que vayan de Reino Unido a la UE.

Sean O'Donoghue (KFO) preguntó si se habían publicado listas de los puestos de control fronterizos en Reino Unido para los desembarques de pescado fresco y cuáles son los requisitos. También quería saber si los requisitos tendrían un periodo de aplicación gradual.

Cristina Fernández (Seafish) explicó que el pescado fresco que llega de la UE y desembarca directamente en Reino Unido no tiene que pasar por el puesto de control fronterizo. Este requisito solo se aplica a los productos congelados. Para el pescado fresco, se han designado puertos de desembarque en Reino Unido. Los puertos son los que se establecieron para los convenios de la Comisión de la Pesca del Atlántico del Noreste.

Felicidad Fernández Alonso (ANFACO-CECOPECA) preguntó si habría cambios con respecto a la información que es obligatorio proporcionar al consumidor en las etiquetas de los productos del mar. En cuanto a los certificados de captura, quería saber si se aplicaban a las exportaciones de Reino Unido a la UE.



Cristina Fernández (Seafish) respondió que la información sobre los requisitos de etiquetado está disponible en la página web oficial de las autoridades de Reino Unido. En lo que respecta a los productos del mar, es importante tener en cuenta la marca de identificación, que será un requisito. En cuanto a los certificados de captura, de momento la recomendación del Gobierno de Reino Unido es que los operadores usen el certificado de captura de la UE como ejemplo. Las autoridades están a la espera del desarrollo de un nuevo modelo de certificado de captura que se publicará pronto y abarcará todos los productos del mar.

- **Futuro**

El Presidente manifestó su deseo de que la Comisión intercambie información con el MAC cuando estén más claros los resultados de las negociaciones en curso. De cara al futuro, será relevante para el Grupo de Trabajo 2 desde un punto de vista comercial, pero también será relevante para otros Grupos de Trabajo. Por ello, el Comité Ejecutivo tendrá que debatir acciones futuras.

Sean O'Donoghue (KFO) reconoció que el Comité Ejecutivo tendrá que reflexionar sobre la cuestión. Hace algunos años, el Comité Ejecutivo acordó esperar al resultado de las negociaciones antes de volver a tratar la cuestión. Este es un tema que el MAC planteará en la reunión de CC en enero de 2021, por lo que esperó que se mantuviera un debate previo sobre la cuestión.

Guus Pastoor (Visfederatie) apuntó que hay acuerdo en el Comité Ejecutivo para esperar a la conclusión de las negociaciones. Habrá varias cuestiones relevantes para los CC, como la gestión del mercado y las pesquerías. La gestión de las pesquerías tendrá más relevancia para otros CC, pero también podría tenerla para el MAC si surgen dudas sobre sostenibilidad en el mercado. Hay cuestiones comerciales de claro interés para el MAC. La reunión de CC también tendrá que abordar el impacto del Brexit en el funcionamiento y la composición de los CC. En general, el MAC sufrirá menos las repercusiones, ya que abarca todo el mercado e integra grandes organizaciones representativas. Algunos CC con un ámbito de actuación geográfico específico y un gran número de miembros de Reino Unido se verá muy afectado. En las próximas semanas la situación irá estando más clara, por lo que será posible conocer el enfoque para el MAC. En su opinión como Presidente del MAC, podría ser necesaria una reunión del Comité Ejecutivo a principios de 2021 para tratar más específicamente este asunto y preparar la reunión de CC.

Cristina Fernández (Seafish) informó de que Seafish organizará un taller sobre procedimientos aduaneros. El seminario web se grabará y las presentaciones se pondrán a disposición de los interesados.

Grupo de Enfoque sobre comercio

- **Examen y posible aprobación del borrador de los términos de referencia**



El Presidente recordó que, en reuniones anteriores, el MAC debatió la propuesta legislativa sobre CAA. Se concluyó que lo mejor era que el grupo de trabajo estudiara la cuestión más general del abastecimiento del mercado por varias rutas preferentes, como CAA, SPG, SPG+ o ALC. En la última reunión se acordó, como punto para la acción, que la Secretaría y el Presidente elaborarían un borrador de términos de referencia para un Grupo de Enfoque sobre comercio. El objetivo del documento es que el debate se centre en marcar el camino, por ejemplo, en lo relativo a prácticas laborales, cadenas de suministro responsables y sostenibles, cooperación en los foros internacionales existentes, desarrollo sostenible, impacto sobre las poblaciones y sostenibilidad en sentido general, entre otros. No sería posible abordar todas las cuestiones en un borrador de opinión. No obstante, deliberadamente no se han excluido los temas del borrador de términos de referencia, con el objetivo de consensuar un punto de vista común. Algunas de las cuestiones se pueden abordar de una manera más puramente factual, como las rutas de acceso al mercado o las legislaciones, y un pequeño Grupo de Enfoque podría catalogarlas. La mayor parte de esta información está disponible en EUMOFA o en otros estudios. Una vez se disponga de esa información, será posible estudiar las cuestiones específicas que afectan a las rutas de acceso al mercado. También es importante valorar cuál es la mejor manera de presentar una opinión. Puede que sea mejor ofrecer una serie de opiniones específicas en lugar de una más amplia que abarque todas ellas.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgroßhandels e.V.) dijo que había que concretar el borrador de términos de referencia y que quizá serían necesarios varios Grupos de Enfoque. Insistió en que faltaba recopilar datos. En los últimos meses ha habido mucha desinformación en los debates, por lo que se hace necesaria una base de datos solvente sobre la capacidad de abastecimiento de los pescadores de la UE y la cantidad de producto que hay que importar. Por ello, sería útil tener un Grupo de Enfoque para obtención de datos antes de seguir avanzando. La información debería organizarse por especies, para tener debates más fructíferos en el futuro.

Sean O'Donoghue (KFO) insistió en la importancia de ser riguroso con respecto al ámbito de actuación del Grupo de Enfoque. El Grupo de Enfoque debería ser un grupo de expertos que apoye al Grupo de Trabajo y lo ayude a elaborar una opinión. La propuesta de borrador de términos de referencia sería más apropiada para el Grupo de Trabajo. Sería posible elaborar una lista de tareas específicas para asignar al Grupo de Enfoque. Se mostró de acuerdo con que el Grupo de Trabajo abordara las cuestiones gradualmente.

Pierre Commère (ADEPALE) coincidía con KFO en que es mejor evitar hacer demasiadas cosas a la vez. En el caso de la opinión sobre igualdad de condiciones, la Comisión dijo que era demasiado amplia y que era difícil ofrecer una respuesta. DG TRADE ha publicado recientemente su Plan Estratégico 2020-2024, por lo que una reacción al respecto por parte del MAC podría ser pertinente.



El Presidente pidió a los representantes de la Comisión que informaran de la conexión entre el Plan Estratégico 2020-2024 y la Revisión de la Política Comercial.

João Nunes (DG MARE) afirmó que la Comisión seguiría con interés los debates del MAC sobre esta cuestión. A la Comisión le interesa recibir comentarios sobre la revisión de la política comercial.

Núria Navarro Díaz (DG TRADE) explicó que la consulta pública sobre la Revisión de la Política Comercial concluyó el 15 de noviembre de 2020. DG TRADE se encargará de la comunicación de los resultados de la consulta a comienzos de 2021. Esta semana se hizo público el Plan Estratégico 2020-2024. Se trata de dos documentos distintos. Las prioridades comerciales para los próximos años son: 1) marco multilateral, incluida la OIC; 2) aplicación y cumplimiento de los ALC, incluida la nueva herramienta Access2Markets para ayudar a los operadores y las pymes a seguir los objetivos comerciales, además del nuevo alto responsable de la aplicación de la política comercial, a cargo del objetivo de aplicación; 3) cuestiones relativas a la sostenibilidad.

El Presidente hizo hincapié en la importancia de divulgar y analizar el Plan Estratégico 2020-2024. Las prioridades que ha identificado DG TRADE son bastante útiles, sobre todo en lo que respecta a la aplicación y el cumplimiento de los objetivos de comercio y sostenibilidad en sentido amplio.

- **Futuro**

El Presidente insistió en que el Grupo de Trabajo tendrá que adoptar un enfoque parcial y gradual. Las pruebas y los datos serían un buen punto de partida. Por ello, catalogar lo que establecen los distintos acuerdos y los volúmenes por especie sería un ejercicio útil. Una vez concluya esa fase de recogida de datos, será más fácil determinar las siguientes fases. El Presidente pidió voluntarios que manifestaran a la Secretaría su interés en participar en este ejercicio de recopilación de datos, con el objetivo de identificar los diversos canales de suministro bajo los distintos títulos preferentes por especies, cantidades y valores. El Presidente recalcó que el EUMOFA tiene información sobre el suministro total al mercado, separando importaciones y exportaciones. Lo ideal sería que el grupo de expertos hiciera su trabajo en un periodo de tiempo relativamente corto, para proporcionar una base a los debates subsiguientes. También supondrá una oportunidad para que los servicios de la Comisión compartan sus opiniones sobre prioridades comerciales, ofreciendo con ello al MAC la posibilidad de alinearse con estas.

El Secretario General recordó que en la reunión del 22 de septiembre del Grupo de Trabajo 2, los representantes de la Comisión hicieron una presentación sobre acuerdos comerciales. La presentación de la Comisión incluía las negociaciones en curso sobre un ALC para África Oriental y Meridional. En esa reunión, el Grupo de Trabajo manifestó su interés en las negociaciones. La Comisión ha contratado un consultor externo para trabajar este tema y ha apuntado al MAC como agente relevante. El consultor externo ha enviado una encuesta y se esperan respuestas hasta final de año. El consultor está disponible para participar en una reunión en la que se analicen las preguntas.



También se aceptan respuestas individuales de los miembros. Por todo lo anterior, es importante que el Grupo de Trabajo marque el camino en lo que respecta a la respuesta a la consulta.

El Presidente propuso que la Secretaría circulara la encuesta y los miembros expresaran su interés en participar en la misma. Los miembros deberían manifestarse en el plazo de una semana si creen que una aportación del MAC sería relevante. Si hay un interés significativo y una posición clara, se iniciará un procedimiento escrito para que el MAC adopte una posición. El Presidente también animó a los miembros a hacer aportaciones individuales.

Prácticas ilegales en el sector industrial del arrastre de Ghana y vínculos con los mercados europeos

- **Presentación de la investigación sobre el terreno de Victoria Mundy, EJF**

Siga [este enlace](#) para acceder a la presentación.

Victoria Mundy (EJF) ofreció un resumen de la investigación sobre el terreno de EJF sobre las prácticas ilegales del sector industrial del arrastre en Ghana.

Sofía Villanueva (DG MARE) informó de que la Comisión comparte la preocupación sobre las cuestiones planteadas por EJF. Ghana es una cuestión prioritaria. El último Grupo de Trabajo UE-Ghana sobre pesca INDNR se reunió hace un año. Desde entonces, ha habido intercambios continuados y había programada una misión que fue cancelada por la pandemia de la COVID-19. Los servicios de la Comisión están analizando en este momento los elementos disponibles para establecer una línea de actuación y animando a las autoridades ghanesas a colaborar. El representante preguntó si EJF había enviado el informe sobre derechos humanos en la flota industrial de arrastre de Ghana a DG EMPL y si había habido una respuesta por parte de las autoridades ghanesas a los avisos.

Victoria Mundy (EJF) respondió que el informe se había enviado a DG EMPL. En cuanto a los avisos, no ha habido respuesta. Las autoridades adujeron que no estaba operativo el VMS, por lo que no era posible verificar las posiciones AIS detectadas por EJF. En algunos casos, las autoridades informaron de que no emprenderían acciones. Por ejemplo, en diciembre, EJF y pescadores locales documentaron la presencia de una embarcación que operaba ilegalmente en la zona económica exclusiva, pero las autoridades ghanesas dijeron que no actuarían porque la embarcación no estaba operativa debido a la pandemia. EJF manifestó su deseo de que se haga un seguimiento de la cuestión.

Pierre Commère (ADEPALE) afirmó que el trabajo de EJF es muy importante. A la vez, señaló que no toda la industria ghanesa participa en actividades ilegales. Hay operadores que cumplen la ley y toman las medidas apropiadas, sobre todo en la industria conservera. Por ello, el borrador de opinión no debería centrarse demasiado en hacer acusaciones, sino en promover buenas prácticas. No es solo una cuestión de acceso, sino de reputación.



Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) preguntó si el atún también era objeto de la pesca de arrastre de fondo en Ghana y cómo afecta esto a las importaciones a la UE.

Sofia Villanueva (DG MARE) explicó que se habían producido mejoras en las operaciones de la industria atunera ghanesa a raíz de la tarjeta amarilla. Previamente, había problemas de control y falta de VMS. La tarjeta amarilla no afectaría al comercio de atún, pues seguiría siendo posible acceder al mercado.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) preguntó si los flujos comerciales de la UE están afectados.

Victoria Mundy (EJF) explicó que afecta a la flota demersal. Hay unos 10-15 arrastreros demersales industriales autorizados a exportar a la UE. Estas embarcaciones no capturan atún. Las cantidades son mucho menores que las de los flujos de atún. Serían en torno a 3000 toneladas de sepia, calamar y pulpo para España, Italia y Portugal.

- **Examen del borrador de opinión**

El Presidente afirmó que, fuera de contexto, podría parecer que la versión actual del borrador se aplica a la totalidad de la industria ghanesa y el comercio con la UE. Si se lee más detenidamente, queda claro que se refiere a prácticas sistemáticas de la industria de arrastre de fondo. Por ello, puede que sea necesario editar el texto para aclarar la industria específica a la que se refiere, en lugar de condenarla en su conjunto, y alentar mejoras. El Presidente expresó su apoyo a las recomendaciones y su deseo de que la opinión resultara útil a la Comisión.

Matthias Keller (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) solicitó que se modificara la introducción, ya que contiene referencias a «productos del mar de alto riesgo» y a exportaciones de productos atuneros, lo que puede llevar a error. Las referencias a las industrias afectadas deberían ser claras.

Vanya Vulperhorst (Oceana) hizo hincapié en lo importante que es que el MAC actúe en esta cuestión. Hay operadores de la UE en pesquerías ghanesas, sobre todo atuneras. Hay incentivos comerciales para animar a Ghana a hacerlo mejor, ya que hay empresas de la UE que importan y pescan allí. Es importante posicionarse contra las operaciones ilegales de la flota de arrastre demersal. El borrador no contiene ninguna acusación contra la flota atunera. Insistieron en que, si la Comisión saca una tarjeta roja, otros productos del mar se verían afectados, por lo que hay un claro incentivo para que los importadores de la UE mejoren la situación en Ghana.



El Presidente aclaró que ningún miembro ha expresado su oposición a las recomendaciones. Era simplemente una cuestión de contexto que, sobre todo, afectaba a la introducción.

Sofía Villanueva (DG MARE) apuntó que una opinión del MAC sobre esta cuestión sería útil para DG MARE, también para debates internos con otros servicios de la Comisión.

El Presidente propuso a la Secretaría que se pusiera en marcha el procedimiento escrito para la aprobación del borrador de opinión, tras introducir los cambios oportunos que reflejen las sugerencias de redacción de EJV, ADEPALE y Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.

Guía de Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura de la FAO

- **Presentación de la carta conjunta de Europêche, ETF y el LDAC a la FAO por parte de Daniel Voces, Europêche**

El Presidente explicó que la carta la remitían Europêche, ETF, y el LDAC a la FAO. Se consulta al MAC si daría su apoyo al contenido de la carta.

Daniel Voces (Europêche) explicó que, hace unos años, Europêche firmó un acuerdo de colaboración con el LDAC, que ha mostrado gran interés en cuestiones sociales y de seguridad. Con anterioridad, enviaron una carta expresando su interés en la guía de la FAO, además de una contribución a su desarrollo. Con respecto a la Guía de Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura de la FAO, en 2017 la FAO encomendó a la Secretaría de la FAO que elaborara estas directrices en colaboración con los agentes relevantes. En 2019 la guía estaba lista. El problema es que algunos gobiernos creyeron que las directrices no eran de cumplimiento voluntario debido al tono duro que se le dio al texto. Por ello, la Secretaría de la FAO recibió nuevamente el encargo de elaborar un documento explicativo que se presentará en 2021. Europêche y ETF, como interlocutores sociales de la UE, y el LDAC lamentaron el retroceso de algunos gobiernos. En la carta, animan a la FAO a seguir trabajando con otras agencias competentes de la ONU, como la OIT y la OMI, para evitar duplicidades en el trabajo. Las directrices resultaban algo difíciles de leer, lo que puede suponer un problema para empresas privadas, sobre todo pymes. La carta da la bienvenida a la publicación de la OMI, la OIT y la FAO, que ofrece orientación y tiene la intención de promover la ratificación y puesta en marcha de instrumentos para pesquerías. La guía podría ser útil para desarrollar una evaluación comparativa de los estándares sociales y ayudar a las empresas a actuar con la diligencia debida. El documento explicativo de la guía se debatirá en la próxima reunión del Comité de Pesca, por lo que el MAC debería dar su apoyo a la carta dentro de un plazo razonable de tiempo.

- **Futuro: Posible apoyo o redacción de una carta individual**



El Presidente propuso la redacción de una carta breve que exprese el apoyo a los contenidos y recomendaciones de la carta conjunta de Europêche, ETF y el LDAC a la FAO.

Guus Pastoor (Visfederatie) apuntó que, si se contaba con el apoyo del Grupo de Trabajo, la carta propuesta podría ser aprobada por el Comité Ejecutivo mediante procedimiento escrito urgente.

Asuntos varios

Nada

DRAFT



Resumen de los puntos para la acción

- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)
 - o Continuar el seguimiento del funcionamiento del sistema de tarjetas
- Acuerdos de colaboración de pesca sostenible (ACPS)
 - o La Secretaría comunicará a los servicios pertinentes de la Comisión la intención del MAC de participar en las consultas del ejercicio de evaluación
 - o El Grupo de Trabajo 2 participará en las consultas del ejercicio de evaluación
- Brexit
 - o Se incluirá el tema en el próximo borrador del orden del día, teniendo en cuenta las conclusiones de las negociaciones y los debates en el seno del Comité Ejecutivo y entre CC
- Grupo de Enfoque sobre comercio
 - o Se establecerá un Grupo de Enfoque preparatorio para catalogar los instrumentos jurídicos relevantes para el abastecimiento del mercado, así como los volúmenes correspondientes por especies
 - o La Secretaría circulará la encuesta del consultor externo de la Comisión sobre los ALC en África Oriental y Meridional para determinar si los miembros del MAC están interesados en elaborar una contribución del MAC
- Prácticas ilegales en el sector industrial del arrastre de Ghana y vínculos con los mercados europeos
 - o La Secretaría preparará una nueva versión del borrador de opinión que refleje las sugerencias de redacción de EJV, ADEPALE y Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
 - o El borrador de opinión se circulará entre los miembros del GT2 mediante procedimiento escrito
- Guía de Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura de la FAO
 - o Se presentará al Comité Ejecutivo un borrador de carta expresando el apoyo a los contenidos y recomendaciones de la carta conjunta de Europêche, ETF y el LDAC mediante procedimiento escrito urgente



Lista de participantes

Representante	Organización
Aitana López (observadora)	España
Andrew Kuyk (Presidente)	CEP
Ángeles Longa Portabales	APEM
Arnault Chaperon	FEAP
Catherine Pons	FEAP
Cristina Fernández (observadora)	Reino Unido (Seafish)
Daniel Voces de Onáindi	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Desiree Kjolsen	Comisión Europea
Emiel Brouckaert	EAPO
Erin Priddle	MSC
Federico Facchin	COPA-COGECA
Felicidad Fernández Alonso	ANFACO-CECOPECA
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guillaume Carruel	EAPO
Guus Pastoor	Visfederatie
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
João Nunes	Comisión Europea
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
José Carlos Escalera Aguilar	Federación de Cofradías de Pescadores de Cadiz (FECOPESCA)
Juana María Parada Guinaldo	OR.PA.GU.
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Katrin Vilhelm Poulsen	WWF
Lebo Mofolo	FRUCOM



Representante	Organización
Linnéa Engström	MSC
Malgorzata Kieliszewska (observer)	Polonia
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA
Maria Sofia Villanueva	Comisión Europea
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Monika Kołodziejczyk (observer)	Polonia
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Núria Navarro Díaz	Comisión Europea
Oliver Robinson	FEAP
Patrick Murphy	IS&WFPO
Pedro Luis Casado López	OPP80
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	ADEPALE
Pim Visser	VisNed
Purificación del C. Fernández Alvarez	OPPC-3
Quentin Marchais	ClientEarth
Ricardo Varanda Ribeiro	Comisión Europea
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Sergio López García	OPP LUGO
Signe Aaskivi	AACP
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Sofia Villanueva	Comisión Europea
Thomas Wenzel Kruse	Danish Fishermen PO
Vanya Vulperhorst	Oceana
Victoria Mundy	Environmental Justice Foundation



DRAFT

